

## EDITORIAL

---

## La prevención de las úlceras por presión: Un Derecho Universal

---

**J. Javier Soldevilla Agreda**  
 Director de *Gerokomos*

El próximo 20 de noviembre alumbraremos por tercera edición en muchos países del área iberolatinoamericana, y otros, una nueva jornada formal y firme para exigir el establecimiento de medidas eficaces de prevención de las úlceras por presión, como un Derecho Universal, en todos los escenarios y para todos.

Se trata de una reivindicación en justicia, como ya acercamos en una tribuna como esta con el estreno de la iniciativa, para visibilizar las verdaderas implicaciones y repercusiones que cobran unas lesiones consideradas durante demasiado tiempo como procesos secundarios, poco relevantes y especialmente inevitables. Argumentos todos ellos que han sostenido este credo y permitido que, todavía en el día a día, su presencia mortífera sea de enorme envergadura. Sirvan como ejemplo los datos del último estudio nacional de prevalencia de úlceras por presión en España, que verán detallados próximamente en estas páginas, donde con estimaciones sin duda a la baja, se baraja su presencia en torno al 8% de todos los pacientes en hospitales y por encima del 13% en el contexto socio-sanitario, todo ello inauditamente soportado frente al reconocimiento rotundo de toda la comunidad científica sobre su evitabilidad en casi la totalidad de las situaciones.

¿Cuáles son las causas para que esta paradójica realidad perviva?, ¿qué o quiénes sostienen sin caer en desgracia moral o profesional esta realidad?, ¿quién protege a esta epidemia?, ¿la insensibilidad de profesionales y organizaciones?, ¿el desconocimiento de la ciudadanía alimentado por los responsables de su prevención como estrategia para evitar responsa-

bilidades legales?, ¿la devaluación del grupo de personas mayoritariamente afectadas: mayores, en situación de final de vida?

Es tiempo de continuar alzando la voz en nombre de muchos de aquellos que no son capaces de hacerlo, de apasionarse con la misión de evitar su aparición porque realmente es un salvavidas, de ayudar a todas esas personas predispuestas a no tener que enfrentarse a una abominable agresión de su salud y calidad de vida porque no se ha hecho todo lo necesario desde las estructuras sanitarias y sociales o en sus propios domicilios.

No queremos competir con procesos de salud más mediáticos, estelares o atractivos a investigadores, clínicos y gestores, ni rivalizar con la dedicación en inversiones hechas para otros; queremos reclamar lo justo, lo que todo ciudadano tiene derecho a no padecer innecesariamente por una negligencia consentida, y por ello seguiremos con acciones y la celebración de nuevas ediciones de este Día Mundial, hasta su completa abolición.

Festeje en su sitio, reclame en su medio, informe en su espacio, involucre a todos en su tierra, organice actividades informativas, formativas, reivindicativas, ilustrativas, festivas... para que sumadas podamos conquistar la consideración merecida para este grave problema de salud pública por parte de todos los implicados: pacientes y cuidadores, responsables y gestores, profesionales de la salud y la ciudadanía en general.

¡Feliz 3.ª Jornada Mundial por la Prevención de las Úlceras por Presión... como un Derecho Universal! ■